



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO NACIONAL
DE PERINATOLOGÍA**
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

Comité de Ética

I. RESULTADO DE CADA ACTIVIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LA META ESTABLECIDA POR CADA OBJETIVO

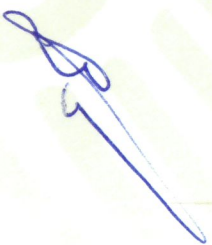
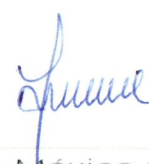




I) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

Indicador	Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés		
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.		
Meta	El porcentaje de personas servidoras públicas del INPer que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 85%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.	Meta alcanzada:	87.3% Acumulado
Clave actividad	Actividad	Alcanzado	
1.1.1.	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	El 93% de los miembros del Comité se capacitaron en temas de Conflictos de Interés en el ejercicio del servicio público; la Nueva Ética e integridad en el servicio público; Súmate al protocolo y Atención de casos de hostigamiento sexual y acoso sexual	

Evangelina Aldana C.





Evangelina Aldana C

1.1.2.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los curso de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.	Se han recibido durante el sexenio 1394 constancias de la capacitación de las personas servidoras públicas en los cursos: Nueva Ética en el ejercicio público, Conflicto de intereses e integridad en el servicio público y Súmete al Protocolo, Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. Cabe mencionar que una persona pudo haber recibido más de una capacitación.
---------------	--	--

Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.		
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.		
Meta	Al menos 85% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en el INPer son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.	Meta alcanzada:	0/0
Clave actividad	Actividad	Alcanzado	
1.2.1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflictos de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normatividad aplicable.	No se recibieron durante el período consultas en materia de ética y conflicto de intereses	

Evangelina Aldana C

[Handwritten signatures and initials]

Evangelina Aldana G
 [Handwritten signatures and initials]

II. DIFUSIÓN.

Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.		
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del INPer en materia de ética pública y conflicto de intereses.		
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	Meta alcanzada:	100%
Clave actividad	Actividad	Alcanzado	
2.1.1.	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética	Se difundió, a través de la página web institucional, el directorio de los integrantes del Comité de Ética; así como, los lineamientos para la presentación de denuncias por presuntos actos de vulneración al Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta institucional. Por este mismo medio, se difundieron los formatos de Primer contacto para la presentación de denuncias por actos de hostigamiento y acoso sexual y la actualización del Pronunciamiento de Cero Tolerancia a este tipo de Conductas	

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

Clave actividad	Actividad	Alcanzado
2.1.2.	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la carta compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	Se difundió, a través del correo institucional 6 mensajes enviados por la (UEPPCI) y 2 mensajes de elaboración interna
2.1.3.	Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción".	A través de Circular DAF /76/2023, se dio a conocer la publicación en la normateka institucional de: Pronunciamiento Cero Tolerancia a los actos de hostigamiento y acoso sexual. Así como a través de la Circular DG/006/2023, se difundió el Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción, obteniéndose un total de 1339 firmas de personal, incluyendo personas contratadas por servicio profesional de carrera.
2.1.4	Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023	Se divulgó internamente en la normateka institucional el Código de Conducta actualizado, quedando pendiente su publicación oficial hasta su formalización en el Diario Oficial de la Federación
2.1.5.	Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflictos de interés.	Se publicaron 200 mensajes en el correo a través del correo institucional de los materiales enviados por la UEPPCI, tales como: Difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal; Atribuciones del Comité de Ética; Posicionamiento Cero Tolerancia a la corrupción; Principio de Honradez; Comportamiento Ético; Carta compromiso del Código de Conducta; Protocolo de discriminación; Día internacional de eliminación de la violencia, entre otros.

Evangelina Aldana C.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

III. DENUNCIAS.

Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.		
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del INPer.		
Meta	Al finalizar el año 2023, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	Meta alcanzada:	100%
Clave actividad	Actividad	Alcanzado	
3.1.1.	Concluir la atención de las denuncias en rezago.	Se recibieron 11 denuncias, las cuales se atendieron en su totalidad	
3.1.2.	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia.	Se registró la totalidad de las denuncias, atendiéndose las que fueron competencia del Comité (6)	

Evangelina Aldana C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés		
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE del INPer.		
Meta	Al finalizar el año 2023, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE del INPer, han tenido al menos una acción de seguimiento.	Meta alcanzada:	100%
Clave actividad	Actividad	Alcanzado	
3.2.1.	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023 que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no disponga de información sobre la implementación correspondiente.	Se dio seguimiento a la totalidad de denuncias del periodo 2018-2023, (21) resolviéndose una por acuerdo de mediación	

Evangelina Aldana C.

IV. GESTIÓN.

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.		
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.		
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética en el INPer	Meta alcanzada:	100%
Clave actividad	Actividad	Alcanzado	
4.1.1.	Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.	Se incorporó el IAA 2022 en el tiempo estipulado (02/02/2023)	
4.1.2.	Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022.	Se incorporaron en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas en el 2022 de acuerdo al Programa de Trabajo, en la fecha establecida (14/02/2023)	
4.1.3.	Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.	Se respondió el cuestionario electrónico de autoevaluación en el tiempo estipulado (02/02/2023)	
4.1.4.	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Se actualizó el directorio de integrantes del Comité en los tres periodos establecidos 1o (15/02/2023); 2o(12/06/2023) y 3o(24/10/2023)	

Evangeline Aldana C.

Evangeline Aldana C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Clave actividad	Actividad	Alcanzado
4.1.5.	Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	Se atendieron los cuestionarios trimestrales de acuerdo a la programación: 1o (15/02/2023); 2o (10/04/2023) y 3o (17/10/2023)
4.1.6.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	Se registraron las actividades aprobadas en el PAT 2023 el 25/04/2023
4.1.7.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	Se incorporó en el SSECCOE el PAT 2023 aprobado en la fecha programada 09/05/2023
4.1.8.	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	Se incorporaron en el SSECCOE Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual y el Posicionamiento de no tolerancia a la corrupción debidamente requisitados por el Director General
4.1.9.	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	Se sometió el Código de Conducta a la autorización del Director General en el tiempo establecido (29/11/2023) a través del oficio INPER-CE-095-2023
4.1.10.	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	Se publicó la invitación a participar en la ECCO a través de la Circular DG/DP-006-2023 fechada el 6/09/2023. Así como se realiza la invitación a través del correo institucional con 4 mensajes en el mes de septiembre
4.1.11.	Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	Se registra la información de las sesiones del Comité en tiempo y forma (13/10/2023) de acuerdo al comunicado de la UEPPCI del 29/09/2023

Aldana C.

Evangélica

Evangelina Aldana C

V. MEJORA DE PROCESOS.

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética		
Objetivo	Elaborar reporte de denuncias por año y principio o valor vulnerado		
Meta	Entregar al OIC, a más tardar el 06 de febrero de 2023, un reporte de denuncias atendidas por el CE en, por lo menos los dos últimos años de gestión del CE.	Meta alcanzada:	100%
Clave actividad	Actividad	Alcanzado	
5.1.1.	Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	Con oficio INPER-CE-003-2023, fechada el 25 de enero de 2023, se entregó al OIC el reporte de denuncias y por hostigamiento sexual y acoso sexual y el listado de frecuencia de denuncias según el principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado durante el período 2019-2022	

B

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]

Fuangelina Albana C.

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética		
Objetivo	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos del INPer.		
Meta	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del INPer.	Meta alcanzada:	100%
Clave actividad	Actividad	Alcanzado	
5.1.2.	Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	Con oficio INPER-CE-003-2023 fechado el 25 de enero de 2023, se entregó al OIC el reporte de riesgos éticos institucionales identificados en el periodo 2020-2022	

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética		
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.		
Meta	Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del Código de Conducta 2023.	Meta alcanzada:	100%
Clave actividad	Actividad	Alcanzado	
5.1.3.	Incorporar al SSECCOE el Código de Conducta que el Comité haya actualizado en 2023, así como la Solicitud de opinión del Código de Conducta.	Se incorporó el Código de Conducta y la solicitud de opinión dl mismo en tiempo y forma (27/06/2023)	

2. NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN LAS MATERIAS DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERESES

Trimestre	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{b/}	
I	0	0	0	0	0
II	0	0	0	0	0
III	0	93	195	0	294
IV	0	0	0	0	0
Total	0	93	195	0	294

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética en el Instituto Nacional de Perinatología

Evangelina Aldana C

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

Año	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública ^{b/}	
2023	0	93	195	0	294
Acumulado 2019-2022	227	212	636	462	1537

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional de Perinatología

Evangelina Aldana C.

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures]

Integrantes del Comité de Ética en el Instituto Nacional de Perinatología según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2023

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{a/}	
Rafael Antonio Cobaxin Villegas	Presidente	0	0	0	0	0
Francisco Gómez Aguilar	Presidente Suplente	0	1	1	0	2
María de las Mercedes Ugarte Silva	Secretario(a) Ejecutivo(a) Propietario(a)	1	1	1	1	4
Bárbara Campos Rosas	Secretario(a) Ejecutivo(a) Suplente	1	1	1	2	5
Flor Adriana Esponda Bravo	Secretaria Técnica	1	1	1	5	8
Nora Campuzano Zapata	Secretaria Técnica Suplente	1	1	1	3	6
Carla Jeannehte Estrada Herrera	Órgano Interno de Control	0	0	0	0	0
Rocío Picazo Palomino	Órgano Interno de Control Suplente	0	0	1	2	3
Manuel Cortés Bonilla	Miembro Titular	0	1	1	0	2
Guadalupe del Carmen Estrada Gutiérrez	Miembro Suplente	1	1	1	1	4
Alejandra Antonio Rosales	Miembro Titular	0	1	1	1	3
Norma Velázquez Ramírez	Miembro Titular	1	1	1	4	7
Ricardo Figueroa Damián	Miembro Suplente	0	1	1	0	2

Evangelina Aldana C.
 [Handwritten signatures and marks]

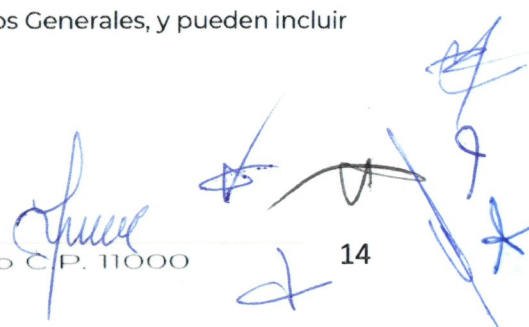
Laura Gabriela Chico Barba	Miembro Titular	0	1	1	1	3
Margarita Concepción Ruíz Huerta	Miembro Titular	1	1	1	1	4
Ivonne Jasmín Álvarez Peña	Miembro Suplente	1	1	1	0	3
Claudia Gómez Trejo	Miembro Titular	1	1	1	1	4
María Alma Ramírez Maya	Miembro Titular	1	1	1	0	3
Evangelina Aldana Calva	Miembro Suplente	0	1	0	0	1
Viviana Cruz Ojendiz	Miembro Titular	1	1	1	1	4
Marcela Gabriela Nava Martínez	Miembro Suplente	0	0	2	2	4
Marcos José García Rodríguez	Miembro Titular	1	1	1	2	4
Juan Manuel Ávila Puente	Miembro Suplente	1	1	1	2	5
Ana Luisa Almaguer Buendía	Persona Consejera	1	0	1	2	4
Sayra Linda Ayala Enciso	Persona Consejera	1	1	2	0	4
Norma Ortega Tenorio	Persona Consejera	1	1	1	6	9
Shany Jiménez Badillo	Persona Asesora	1	1	1	0	3
Diana Pimentel Nieto	Persona Asesora	1	0	1	2	4
Total		18	22	27	39	104

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional de Perinatología

Evangelina Aldana C.
 A. Aldana C.

B9



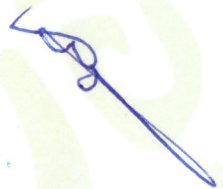
Año	Número de integrantes del Comité de Ética que acreditaron uno o más cursos: ^{a/}				Total
	En materia de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	En materia de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	En materia de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Cursos o talleres en otros temas relacionados con la Ética Pública ^{b/}	
2023	0	1	5	0	6

a/ Sólo cursos acreditados en 2023.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional de Perinatología

Evangelina Aldana C.

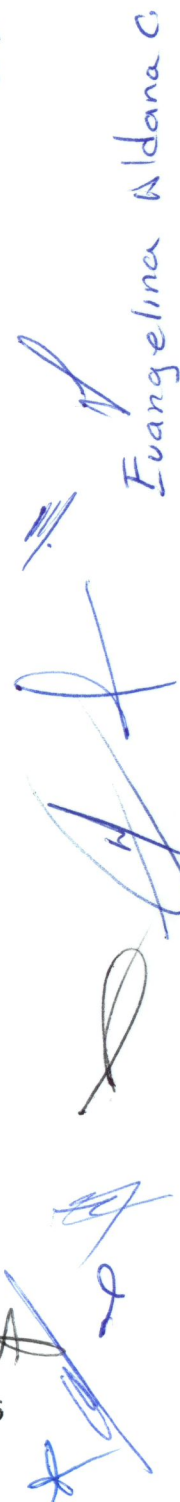



3. NÚMERO DE DENUNCIAS, ESTATUS DE LAS MISMAS Y SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el Instituto Nacional de Perinatología por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 15/12/2023

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 15 de diciembre de 2023			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación (C)			
Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I)	1	0	0	1	1	0
Respeto a los Derechos Humanos (Fracción II)	0	0	0	0	0	0
Respeto a los Derechos Humanos (Fracción IV)	0	0	1	1	1	1
Legalidad	0	0	0	0	0	0
Honradez	0	0	0	0	0	0
....						
Respeto	0	0	4	4	0	4
Liderazgo	0	0	0	0	0	0
No competencia del Comité	5			5		0
Total	6	0	5	11	2	5

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional de Perinatología

Evangelina Aldana C.


4. NÚMERO DE ASUNTOS QUE FUERON CONCLUIDOS POR MEDIACIÓN ENTRE LAS PARTES

DENUNCIA	MEDIACIÓN	RESOLUCIÓN
CE-INPER-000006-2023	SI	Por acuerdo de las partes se tramitó cambio de adscripción de la persona denunciante

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional de Perinatología

5. NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS, Y SEGUIMIENTO A LAS MISMAS

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2023

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación				Total [T] = C + D + E + F	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]	Otro tipo * [F]		
Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I)	1	0	0	0	1	1
Respeto a los Derechos Humanos (Fracción II)	0	0	0	0	0	0
Respeto a los Derechos Humanos (Fracción IV)	1	0	0	0	1	1
Legalidad	0	0	0	0	0	0
Honradez	0	0	0	0	0	0
Respeto	3	0	0	0	3	3
Liderazgo	0	0	0	0	0	0
Total	5	0	0	0	5	5

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional de Perinatología

Evangelina Aldana C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6. RIESGOS ÉTICOS QUE SE HAYAN ENUNCIADO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA 2023.

Para la determinación de los riesgos éticos, el Comité de Ética identificó:

a) Insumos Institucionales.- Se solicitó a los Titulares de las Direcciones de Área, la identificación de los principales riesgos éticos o de corrupción que pudieran materializarse en las áreas a su cargo, para su integración en la Matriz de riesgos 2023. En dicha matriz se concentraron 10 riesgos, de los cuales, después de la revisión realizada por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, se concluyó que seis corresponden a riesgos éticos.

- 1) Insumos de Laboratorio Central utilizados con fines personales, en operaciones ajenas a la Institución.
- 2) Falta de capacitación formal en violencia obstétrica del personal de salud que atiende pacientes embarazadas fuera del INPer.
- 3) Contratación de personal que no cubre el perfil de puesto.
- 4) Contratación de servicios subrogados pagados en exceso.
- 5) Ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica, realizados sin el registro ante los comités de investigación y Ética en Investigación por el investigador principal.
- 6) Estudios de laboratorio clínicos y paraclínicos solicitados por los médicos residentes de los Cursos de Especialización o Cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina para uso personal o de familiares, sin autorización de la Dirección Médica.

En su caso, el Órgano Interno de Control en el INPer, elaboró el Diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad, conforme a su programa anual de trabajo 2023 L.A. 1.1.2.1.

El Diagnóstico fue entregado al Comité de Ética el 14 de abril de 2023, y se basó en la información proporcionada por el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, así como del Comité de Ética, de la cual se identificaron los tres principales riesgos de integridad, que pueden tener mayor incidencia o pueden causar mayor afectación de la institución, los cuales son:

- a) Primer riesgo de integridad.- Incremento de denuncias de personal por presuntos casos de acoso sexual y hostigamiento sexual al interior de la institución, vulnerando el principio de Respeto a los Derechos Humanos, con un nivel de riesgo alto para la institución; por lo que se recomienda realizar acciones de sensibilización y capacitación de las y los servidores públicos de la institución.
- b) Segundo riesgo de integridad.- El incumplimiento normativo por parte de las personas servidoras públicas, vulnerando los principios que rigen el servicio público, contenidos en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al dejar de observar manuales de procedimientos, leyes, reglamentos y demás normatividad que rige su actuar, lo cual vulnera el principio

Evangelina Aldana C.



de Legalidad del Código de Ética, con un nivel de riesgo medio para la Institución; por lo que se recomienda sensibilizar a las y los servidores públicos a efecto de cumplir con las funciones que tienen encomendadas.

c) Tercer riego de integridad.- No solventar en tiempo y forma las quejas de las pacientes para corregir las deficiencias del servicio, vulnerando el principio de Respeto a los Derechos Humanos, con un nivel de riesgo alto para la Institución.

7. RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN

Por medio de correo electrónico, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF de la Secretaría de la Función Pública, informó que los resultados asociados a la ECCO 2023 continúan en procesamiento informático, por lo que aún no son considerados como definitivos, se notificará cuando pueda consultarse la versión final, lo cual se prevé sea en el mes de enero de 2024.

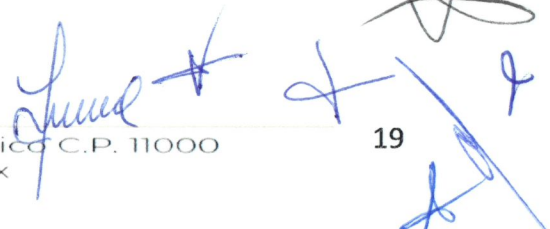
Una vez obtenidos los resultados se anexarán antes de entregar este informe al Director General del INPer, en enero del próximo año, conforme establecen los numerales 4, fracción II, 30 y 42 de los Lineamientos Generales, publicados en el DOF del 28 de diciembre de 2020.

8. NÚMERO DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS

El Comité de Ética del INPer no recibió ninguna petición ciudadana.

Las peticiones de la población usuaria son recibidas a través del Departamento de Orientación a Pacientes y Evaluación Médica, área que a partir del año 2022, implementó un módulo para atención inmediata a usuarios/as, en el cual se les proporciona orientación e información del instituto, así como se brinda atención a sus comentarios, sugerencias, quejas y/o felicitaciones.

Evangelina Aldana C



9. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR EL CE PARA MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO O BIEN EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA O AL CÓDIGO DE CONDUCTA

El Comité de Ética evaluó la pertinencia de actualizar el formato 5120-03 Nota buena por desempeño, a efecto de que la evaluación abarcara aspectos de productividad, comportamiento ético, y no sólo de asistencia y permanencia en el área de trabajo. Este instrumento permitiría otorgar el premio del empleado del mes, considerando otros criterios de desempeño laboral más significativos que la puntualidad y asistencia.

Por lo anterior, el 20 de junio de 2023 se remitió con oficio INPER-DP-SDO-151-2023 a la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, la propuesta de actualización del formato 5120-03 Nota buena por desempeño, en el cual se incluyeron nuevos factores a evaluar y otras áreas de oportunidad para medir el desempeño del personal.

Evangelina Aldana C

[Handwritten mark]

[Multiple handwritten signatures]

Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2023

Ente público:	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes		
Sigla:	INPER	Respuestas procesadas:	270

<i>Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor</i>		<i>Administración Pública Federal</i>	<i>Ramo</i>	<i>Ente público</i>
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.27	8.09	7.39
	Fracción I	8.39	8.25	7.67
	Fracción II	8.26	8.06	7.35
	Fracción III	8.31	8.09	7.41
	Fracción IV	8.21	7.96	7.08
	Fracción V	8.07	7.72	6.94
	Fracción VI	7.55	7.09	6.07
	Legalidad	8.26	7.98	6.96
	Honradez	8.13	7.85	6.90
	Lealtad	8.04	7.80	7.06
	Imparcialidad	7.97	7.64	6.70
	Eficiencia	8.09	7.83	6.99
	Eficacia	8.28	8.12	7.67
	Transparencia	8.37	8.21	7.98
Valor	Respeto	8.21	8.03	7.47
	Liderazgo	7.91	7.51	6.70
	Cooperación	8.11	7.82	7.03
	Entorno Cultural y Ecológico	8.26	8.07	7.59
Promedio de todos los principios y valores		8.15	7.90	7.16

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público

"Conozco el Código de Conducta de mi Institución"	810	7.97	7.98
---	-----	------	------



INSTITUTO NACIONAL
DE PERINATOLOGÍA
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

COMITÉ DE ÉTICA
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA APROBACIÓN DEL
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023 EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas
Director de Administración y Finanzas
Presidente

Mtra. María de las Mercedes Ugarte Silva
Subdirectora de Desarrollo Organizacional
Secretaria Ejecutiva

Mtra. Bárbara Campos Rosas
Jefa del Departamento de Gestión de la
Calidad
Secretaria Ejecutiva Suplente

L.C. Flor Adriana Esponda Bravo
Jefa del Departamento de Operación de
Programas Gubernamentales
Secretaria Técnica

Evangelina Aldana C.



**INSTITUTO NACIONAL
DE PERINATOLOGÍA**
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

COMITÉ DE ÉTICA
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA APROBACIÓN DEL
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023 EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Mtra. Iner Saucedo Jiménez
Subdirectora de Administración y Desarrollo
de Personal
Asesora

Miembros Titulares

Mtra. Carla Jeannette Estrada Herrera
Titular del Órgano Interno de Control
en el INPer

Dr. Manuel Cortés Bonilla
Director Médico

Evangelina Albana C.



**INSTITUTO NACIONAL
DE PERINATOLOGÍA**
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES


COMITÉ DE ÉTICA
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA APROBACIÓN DEL
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023 EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Evangelina Aldama C


Miembros Titulares

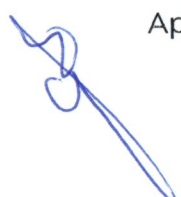

Mtra. Alejandra Antonio Rosales
Subdirectora de Enfermería

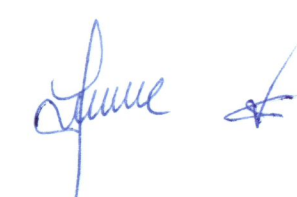

Dra. Norma Velázquez Ramírez
Coordinadora de Salud Reproductiva y
Consulta Externa


Dra. Margarita Concepción Ruiz Huerta
Médica Especialista


Lic. María Alma Ramírez Maya
Nutrióloga


Lic. Marcos José García Rodríguez
Apoyo Administrativo en Salud A-7









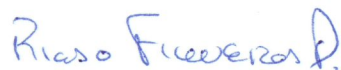


**INSTITUTO NACIONAL
DE PERINATOLOGÍA**
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

COMITÉ DE ÉTICA
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA APROBACIÓN DEL
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023 EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Miembros Suplentes



Dr. Ricardo Figueroa Damián
Jefe del Departamento de Infectología e
Inmunología



Dra. Ivonne Jasmín Álvarez Peña
Médica Especialista A



Mtra. Evangelina Aldana Calva
Psicóloga Clínica

